

Señores
Superintendente de Compañías
Presente.-

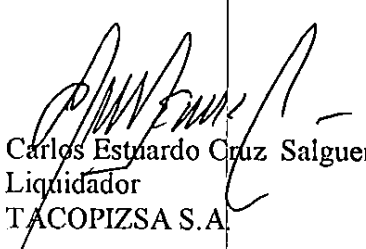
De mi consideración:

Carlos Estuardo Cruz Salguero, en mi calidad de Liquidador de la compañía ALIMENTOS RAPIDOS TACOPIZSA S.A. con numero de RUC 0991345558001, por medio del presente autorizo al señor Andrés Eduardo Endara Eraso con número de cédula 1717262560, para que realice la actualización de datos de la compañía en mención



Por la atención que le brinde a la presente quedo agradecido.

Gentilmente,


Carlos Estuardo Cruz Salguero
Liquidador
TACOPIZSA S.A.

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, treinta de Diciembre del dos mil catorce, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, **NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, comparece la compañía **ALIMENTOS RAPIDOS TACOPIZSA S.A.** debidamente representada por el señor **CARLOS ESTUARDO CRUZ SALGUERO**, en su calidad de Liquidador conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante al presente reconocimiento de firmas, portador de la cédula de ciudadanía número 060110450-8, el compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí la notaria de los efectos y resultado de este reconocimiento de firma, y dice quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece a fin de reconocer su firma y rúbrica del documento que antecede constante de **UNA AUTORIZACIÓN**, quien bajo juramento y advertida de las penas de perjurio la reconoce como suya propia la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados, para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. **-SMP-**

SR. CARLOS ESTUARDO CRUZ SALGUERO
ALIMENTOS RAPIDOS TACOPIZSA S.A.
C.C.N: 060110450-8



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO